

4296

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 3715, 3716, 3717 de fecha 04 de diciembre del año 2024.
12. Resolución N° 3546, 3547, 3718, 3719, 3720 de fecha 06 de diciembre del año 2024.
13. Resolución N° 3736 de fecha 07 de diciembre del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	ROCIO AGUILERA VERGARA						\$240,861
	KATHERINE FREDES CISTERNAS						\$351,294
	SILVIA VIELMA HIGUERA						\$555,883
	FERNANDA CACERES MENDES						\$114,042
	LUIS VIÑALES HIDALGO						\$0
	VERONICA DIAZ EGGERS						\$0
	BELEN GARCIA ARAUJO						\$1,271,624
	VALENTINA MENA CAROCA						\$0
	ROBERTO GARNHAM PARRA						\$2,217,505

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado